

**1. Objetivo y Condiciones necesarias:**

Establecer los lineamientos para la asignación y canje de puntos del Plan Progreseemos Juntos.

**2. Generalidades:**

2.1.1. Es importante considerar que únicamente se otorga puntos en el mes que realizó consumos, cumpliendo con el requerimiento de compra mínima en el mes para ingresar al plan.

2.1.2. Se sumarán 10 puntos por cada \$100 en compras pagadas.

2.1.3. Los puntos se asignan cuando la venta se encuentra pagada.

2.1.4. Los usuarios y claves son propias de cada cliente y no se podrán transferir.

2.1.5. Los puntos tendrán una vigencia de 2 años calendario, siempre que el cliente se encuentre activo y al día en sus pagos.

2.1.6. El cliente perderá todos los puntos acumulados, si:

- ✓ Mantiene deuda e incumpliendo en el plan de pagos.
- ✓ Entra en mora.

2.1.7. Los clientes podrán solicitar el canje de puntos a sus Asesoras de ser necesario, con insumos que no se encuentren en la página.

2.1.8. Toda entrega al Cliente será con acta entrega recepción.

2.1.9. Aplica promoción para asignar doble de puntos, desde el 1 de octubre del 2023 al 31 de diciembre del 2024, por compras de los siguientes productos:

- ✓ Grennplants.
- ✓ Agroquim.